



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Contratación y Patrimonio
Expte: 30/2015

Mtto. Aplicación informática Consumo

**ACTA DE APERTURA DE LOS "SOBRE B" DEL PROCEDIMIENTO
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CONVOCADO PARA LA ADJUDICACIÓN
DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA
APLICACIÓN INFORMÁTICA Y SOPORTE DE SOFTWARE DEL
DEPARTAMENTO DE CONSUMO, JUNTA ARBITRAL DE LA ZONA
NOROESTE Y SERVICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ANIMALES**

En Majadahonda, siendo las nueve horas y treinta minutos del día ocho de agosto de dos mil dieciséis.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Alcalde nº 457/16, de 9 de marzo, sobre designación con carácter permanente de los miembros de la Mesa de Contratación, presidida por el Técnico de Administración General, D. Juan Gil Plana, actuando como Secretaria de la Mesa la Jefe del Servicio de Consumo, Vigilancia y Control de Animales, Dña. Milagros Cabo Martín, y con la asistencia de los siguientes vocales:

- El Secretario General Acctal. D. Javier Corchero Castaño.
- La Interventora Acctal., Dña. Elena Gómez Marcos .

Constituida la Mesa, se acuerda por unanimidad la aprobación del Acta de la sesión anterior celebrada el día 8 de agosto de 2016.

A continuación el Sr. Presidente advierte a los que concurren que pueden examinar la Plica presentada y compulsarla con el respectivo asiento del Registro, solicitar las aclaraciones y formular las observaciones que estimen pertinentes hasta el momento en que comience la apertura de los sobres, sin que después se admita interrupción alguna.

Asimismo, el Sr. Presidente comunica que la Mesa ha declarado admitida a la licitación a la empresa CONSULTING & FORMACIÓN GRUPO NOROESTE S.L..

Cumplidos estos requisitos, se procede a abrir el Sobre B correspondiente a la proposición económica de la Plica admitida, estando fijado el presupuesto base de licitación en 2.900 euros (IVA excluido), y el plazo de duración del contrato en un año, contado a partir del día siguiente a la fecha de formalización del mismo, pudiendo ser prorrogado por un año más por mutuo acuerdo de las partes, leyendo en voz alta la proposición, con el siguiente resultado:



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Contratación y Patrimonio
Expte: 30/2015
Mto. Aplicación informática Consumo

Plica número 1.- Presentada por la CONSULTING & FORMACIÓN GRUPO NOROESTE S.L., que ofrece realizar el objeto del contrato en **2.900 euros** (IVA excluido). La cantidad correspondiente al IVA asciende a 609 euros. Presenta proposición económica ajustada al modelo.

Una vez finalizada la apertura de plicas el Sr. Presidente de la Mesa informa que el expediente se pasará a los Servicios Municipales competentes para la emisión de informe técnico y posteriormente se efectuará por la Mesa la elevación del acta de esta apertura junto con la propuesta de clasificación, requerimiento y adjudicación, en su caso, al órgano de contratación competente para ello.

La presente acta será sometida a aprobación de la Mesa.

El Sr. Presidente levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta y cinco. Como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA,